

**LINEAMIENTOS GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO CÁMARA  
MUNICIPAL SAN FELIPE  
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA GENERAL.  
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL ROL  
MUNICIPAL LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA  
LEGISLACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO.**

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la **Participación y Planificación** se ha convertido en una necesidad imperiosa en todos los espacios de nuestra sociedad y también en las instituciones edilicias de nuestro país. La cámara municipal de San Felipe no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación y legislación** definido como **Participativo**, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes con los cuales debemos crear nuevas leyes y normas para el mejoramiento de todas las comunidades..

En tal sentido, creemos que en lo inmediato San Felipe necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del Distrito de San Felipe será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

a) Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de San Felipe: 2014 - 2017**, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edilicia comprendida en dicho parámetro de tiempo.



## b) **Gestión Municipal Democrática y Participativa**

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los concejales y las comunidades y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite a).

### **PRIORIZACIÓN DE PROYECTO**

c) Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo San Felipeño, se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

## d) **Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia**

Frente a la necesidad de los ingresos provenientes del situado constitucional se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones de la cámara y la alcaldía hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

### 1.2.

### **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Los servicios públicos forman parte de los **derechos humanos** y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna. Como primera medida, la gestión edil del **Concejo Municipal** se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado **Proyecto del Agua Potable y Desagüe** que todos los sectores del municipio necesitan. Asimismo, se diseñará un plan específico de renovación de las redes de alcantarillas que por su antigüedad continuamente causan sumersiones en diversas zonas de la municipalidad.

Es y será siempre la intención de los nuevos concejales juntos al Alcalde la nueva gestión **humanista integral** mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles para garantizar un ambiente

sano y más seguro. Se extenderán estos programas de limpieza general a lo profundo de los barrios, pueblos, comunidades y faldas de los cerros, las áreas verdes en cada comunidad, y todos los espacios públicos que hoy están en gran parte abandonados en los diversos sectores de las parroquias sucias.

1.3.

### DESARROLLO URBANO

San Felipe no cuenta con un **Plan de Desarrollo Urbano estructural** y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de expansión y se debe prever las invasiones de terrenos abruptos en el sector urbano y extra urbano. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro distrito, será una de las principales prioridades de nuestra gestión humanista.

1.4.

### DESARROLLO ECONÓMICO

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual de nuestro país y del mundo entero donde la **pobreza extrema la desigualdad** y otros elementos campea por doquier en sectores críticos del municipio la Cámara Municipal -mediante la gestión del Alcalde - propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de forjar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos

a)

### FOMENTO DEL EMPLEO

Para nadie es un secreto que el **desempleo abierto y encubierto** en San Felipe alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber -como gobierno local- es presentar propuestas de solución para disminuir este álgido problema que a su vez genera otras problemáticas de significativo valor.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: Dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las **micros empresas de iniciativa propia, de producción social y familiar**. Con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión local con apoyo de la cámara municipal definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los concejos comunales. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor **empoderamiento** y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la *calidad de vida* de todos los moradores involucrados.

## Fomento de la Micro Empresa

b)

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales-productivas, en cualesquier rubro, ya sea de **producción de bienes** o de **servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos jurídicos administrativos así como técnicos, de seguridad y preservación del medio ambiente.

1.5.

## Desarrollo Social y Participación Comunitaria

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el **mejoramiento de la calidad de vida del poblador san felipeño**. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

a)

### La Educación para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que debe desarrollarse en todo el ámbito geográfico de nuestra localidad necesita y debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética moral de valores democráticos basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, **Necesitamos una educación que promueva la formación del nuevo hombre apegado a los principios espirituales, personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio desarrollo con el fin supremo del bienestar y progreso para todos.**

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la legislación normativa de controles y fiscalización de una marcada gestión ejecutiva, sino también como norte fundamental la ampliación y mejoramiento de la arquitectura educativa el adecuamiento de los instrumentos y/o materiales directos de la enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevos currículos educativo municipal para la enseñanza de asignaturas como **“Cultura para la Convivencia”, “Cultura de la Higiene Pública”, “Cultura de la Solidaridad”, “Cultura de la Preservación del Medio Ambiente”** culturización de los derechos humanos y la cultura

ciudadana para la paz entre otros vitales que demos irlos sumando.



b) Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedades sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Esa percepción que tenemos La impulsaremos con amplísima CONCIENCIA HUMANA y máxima disposición política gubernamental para que en nuestro distrito capital, pues, las estadísticas nos señalen la disminución de las **altas tasas de morbilidad y mortalidad**. Todo ello agravado por las condiciones de **pobreza y extrema pobreza** en que se encuentran significativos sectores de la población san felipeña. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: nacional y regional para todos unidos los distintos niveles de gobierno con la participación y la observancia y control del pueblo construyamos el estado de eficiencia y mayor suma de felicidad para todos.

A large, faded, circular background image of a building with a central archway and windows, likely a government or institutional building.

Candidato a concejal  
Municipio san Felipe